



بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Traducción de la Jutbah del día Viernes  
28 de Muharram de 1441 H.  
acorde al 27 de Septiembre de 2019,  
pronunciada por el Sheij Ali Al Shamrani  
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico  
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas" Rey Fahd  
en Argentina

## “DE LAS PUERTAS DEL PARAISO, LOS PADRES”

Las alabanzas son para Al-láh, doy testimonio que no hay nadie con derecho a ser adorado excepto Al-láh y que Muhámmad es Su siervo y mensajero y que la paz y las bendiciones de Al-láh sean sobre él, su familia, sus nobles compañeros y todos sus seguidores hasta el día del Juicio Final.

### Prosiguiendo:

Ciertamente el derecho más grande que hay y la obligación más inmensa que tiene el musulmán es cumplir con el derecho de los padres, y esta condición es tan sublime que Al-láh lo lleva al nivel de comparar Su derecho (el de adorarlo solo a Él) con el grado del derecho de los padres cuando dice:

**“Adoren solamente a Al-láh y no dediquen actos de adoración a otros. Hagan el bien a sus padres”** (4:36) no solo esto, sino que ordena el mejor de los tratos y acompañar a ambos aunque no sean musulmanes, dice Al-láh en el Corán: **“Le he ordenado al ser humano hacer el bien a sus padres. Su madre lo lleva [en el vientre] soportando molestia tras molestia, y su destete es a los dos años. Sean agradecidos conmigo y con sus padres, pero sepan que ante Mí comparecerán al final. Si tus padres se esfuerzan por hacer que caigas en la idolatría de dedicar actos de adoración a otro que Al-láh, lo cual es algo que no te he enseñado, no los obedezcan pero trátenlos con respeto”**.  
(31:14-15)

Esta también era una característica de los profetas (que la paz sea con todos ellos) y Al-láh elogia el buen trato a los padres, y un claro ejemplo de ello es el de Jesús (la paz sea con él) en relación a María (la paz sea con ella), dice el Generoso Corán: **“Honrar a mi madre, y no ser arrogante ni insolente”** (19:32) indicando el buen trato a los padres en el más amplio sentido de la palabra, el mejor de los tratos tanto en dichos como obras en sí, dirigirse a ellos con buenas palabras, no levantarle la voz, mantener los lazos unidos, estar al servicio de ellos, gastar en ellos, ser compasivo con ellos y cubrir todas sus necesidades teniendo en cuenta los sentimientos buscando el amor y la complacencia de ambos.

Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com



Dice Al-láh en el Generoso Corán:

***“Tu Señor ha ordenado que no adoren sino a Él y que honren a sus padres. Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no sean insolentes con ellos, ni siquiera les digan: “¡Uf!” Háblenles siempre con bondad. Trátenlos con humildad y compasión, y rueguen [por ellos diciendo]: “¡Oh, Señor mío! Ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron conmigo cuando me criaron siendo niño” (17:23-24)***

Al-láh nos ha prohibido ser rudos o hablarles de manera dura, hasta incluso refunfuñarles ya que todo esto es un signo de que no buscamos su complacencia.

Hay muchos dichos del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), hadices que nos hablan de las virtudes del buen trato a los padres como también las severas advertencias y prohibiciones del mal trato hacia ellos o de desobedecer sus órdenes.

Abu Said Al-judri (que Al-láh este complacido con él) narró: *“Un hombre dejó el Yemen y fue hacia el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) quien le dijo: “Tienes alguien en el Yemen” dijo: “Mis padres” Dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): “¿Acaso te dieron el permiso para venir hasta aquí?” Dijo: “No” Dijo entonces el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): “Regresa y pide permiso a ellos para venir hasta aquí, de lo contrario quédate y trátalos de la mejor manera”.*

Uno de los beneficios de este relato es que uno debe pedir el permiso a los padres.

Narro Abu Huraira que el Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: *¡Que perezcan! ¡Que perezcan! ¡Que perezcan!, y dijeron quienes estaban cerca del Mensajero de Al-láh: ¿Quiénes Mensajero de Al-láh? Dijo: “Aquellos que sus padres o uno de ellos llega a la vejez y éste no ingresó al Paraíso”.* (Por no cumplir con los derechos de los padres).

En el buen trato a los padres el ser humano encuentra satisfacción plena, pues como tratas serás tratado.

Uno de los frutos más cercanos que encuentra el ser humano es el de los hijos, pues al haberlos tratado de la mejor manera, habiendo cumplido con sus derechos, ellos (los hijos) vuelven a sus padres y les dan el mejor trato y cumplen de la mejor manera con sus derechos.

Querido hermano, haz de saber que tus padres son el motivo de tu existencia, son quienes más compasión tuvieron contigo, son quienes más cerca de ti estuvieron, quienes dieron todo de sí mismo para tu felicidad, se agotaron para darte alivio y tranquilidad, dejaron de alimentarse a veces para alimentarte y te dieron absolutamente todo sin causarte daño alguno.

Tu madre te llevó nueve meses en su vientre, dolor tras dolor teniendo paciencia ante todo lo que sucede durante el embarazo y te cuidó de niño.

Tu padre, quien te educó y salió a buscar el sustento sin importarle cansancio alguno, velando por ti de niño y adolescente.

Estimado hermano, ¡No pongas por encima de la complacencia de tus padres algún interés personal, o lo que deseen tus amistades o la pasión por tu esposa!, ¡tus padres son quienes más derechos tienen y prioridad sobre cualquier otro asunto! ¡Son quienes más merecen tu compañía y asistencia!

Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com

2

Nuestra Jutba



Vino un hombre al Mensajero de Al-láh y le preguntó: *¡Oh, Mensajero de Al-láh! ¿Quién es la persona que más merece mi compañía? El respondió: “Tu madre”, el hombre preguntó: ¿y luego quién? El Profeta respondió “Tu madre”. El hombre preguntó: ¿luego quién? El Profeta dijo: “Tu madre”. Y el hombre preguntó nuevamente: ¿Y luego quién? Y el Profeta dijo: “Tu padre”. (Al-Bujari)*

Dijo Omar Ibn Abdul Aziz (que Al-láh le dé de Su misericordia): *“No permanezcas tratando mal a tus padres, pues no hay bendición alguna luego de no cumplir con sus derechos”*

Y uno de los errores que cometen especialmente los jóvenes, es que descuidan a sus padres y ni siquiera se ocupan de ellos.

Uno de los pecados más graves que hay es el maltrato a los padres y esto implica no cumplir con sus derechos. Dijo el Mensajero de Al-láh: *“Asociar a alguien con Al-láh (adorar a otro junto con El), el mal trato a los padres, el asesinato, el chisme y hablar mal del ausente”* (Hadiz acordado)

Para quien está en esta situación debe apresurarse a un arrepentimiento sincero antes de que el lamento sea demasiado tarde y no sirva de nada.

¡Musulmanes! teman a Al-láh y no desaprovechen ni pierdan esta “GRAN PUERTA”; la de los padres para alcanzar las puertas del bien.

**Pedimos a Al-láh, el Altísimo, que nos haga de los siervos que recuerdan a Al-láh siempre, de los sinceros y fieles cumplidores de Sus preceptos.**

**Amén**

**\* \* \***

3

Nuestra Jutba

